



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 166
Fecha Informe: 24-07-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



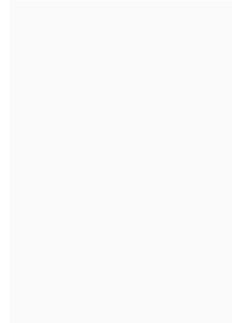
Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n°. 1468, Del Contratista, de 21.07.2021 (folios n°. 41, 42 y 43 Tomo 18)

Asunto: Cierre Parcial de causal de ampliación de plazo por interferencia de red de agua potable en servicio de la ciudad de Oyón – Clausula decima del Contrato y Art. 170 del RLCE

Referencia: Acta de Reunión Técnica de Fecha 21.07.2021

De acuerdo al recorrido realizado en la VÍA Ramal y Vía Principal con la participación de la Supervisión de Obra, Contratista y Representante de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, y la suscripción del acta respectiva (el cual es transcrito parcialmente en el folio 42), se determinó que **AÚN PERSISTEN SECTORES CON INTERFERENCIA DE LA TUBERÍA DE AGUA.**

Teniendo en cuenta que, los participantes en el recorrido verificaron la persistencia de la interferencia, proceder al cierre parcial de la causal de ampliación de plazo por dichas interferencias el 21.06.2021. Así mismo, informa que solicitará el reconocimiento de los cotos directos y gastos generales que correspondan por el periodo de la causal, hasta el cierre parcial.

Asiento n°. 1469, De la Supervisión, de 22.07.2021 (folio n°. 43, Tomo 18)

Asunto: Cierre Parcial de causal de ampliación de plazo por interferencia de red de agua potable de la Localidad de Oyón

Se ha tomado nota de su solicitud de cierre parcial de causal de Ampliación de Plazo, sobre lo cual corresponde al Contratista o su representante Legal solicitar, cuantificar y sustentar su solicitud dentro del plazo perentorio del RLC, para emitir opinión.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n°.s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 “Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696”, por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 “Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680” por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 “Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00”, por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4. MAYORES METRADOS:

N°01: “Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580” – en Ejecución

N°02: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000” – Ejecución Suspendida

N°03: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000” – en Ejecución.

N°04: “Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal” – Ejecución Suspendida

N°05: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000” – en Ejecución

N°06: “Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución
Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución
Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución
Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución
Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución
N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Ejecución Suspendida
N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución
Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución
Complementario N°02 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución
N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – Ejecutado Parcialmente
N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.
N°12: "Mayor Metrado en Alcantarillas Tramo I: VP 134+977 a 181+000, Ramal 136+802 a 139+600
N°13: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km. 158+560 – Km. 161+020. Variante 1 Km. 155+960 – Km. 158+834.29, Variante 2 Km. 161+020 – Km. 163+221.98
N°14: "Mayor Metrado en muros km 134+564.02 - km 167+784.56
N°15: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km.142+000.00-Km. 155+960.00

5.DEDUCTIVOS:

- R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%
R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que el Consorciado Santa Fe del Consorcio Vial Ambo, continuaría adeudando meses de trabajo a parte de su personal (de campo y/o administrativo), sub contratistas (SIMSA, alquiler de volquetes, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica el riego de vías.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

- 8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

- 8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, la calibración de los equipos se encuentra vencida.
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios, y en algunos casos sin el separador de bioseguridad.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

12. OTROS

Continúa la inspección visual en campo respecto a las actividades planteadas en el sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625, entre otros de acuerdo a solicitud del CVA, con la participación de:

Por parte del Consorcio Supervisor Oyón - CSO
John Robert Lira Talledo - Jefe De Supervisión
Hilton Ronald Ríos Garro - Especialista en Hidrología y Drenaje Vial
Alfonso Quiroz Ramos - Especialista En Impacto Ambiental

Por parte del Consorcio Vial Ambo - CVA
Richard Pedro Ramos Toledo - Residente De Obra
Miguel Ángel Espinoza Sarrin - Especialista De Producción
Alfred Abraham Reyes Chamorro - Ingeniero Geólogo
Pierre Cardenas Ushiñahua - Especialista Ambiental

Por parte de PVN
Luis Oscategui – Especialista en Geología y Geotecnia
Luis Bravo – Especialista en Estructuras

Recomendaciones:

Para una evaluación adecuada de las propuestas realizadas por el Contratista en el tramo denominado Farallón entre el km 141+365 al km 141+625, modificación de eje entre el km 141+080 al km 141+800 y alrededores los profesionales de PVN, solicitaron al CVA y al CSO mayor información.

Respecto a posibles deudas del Consorciado Santa Fe, se sugiere a través de la Supervisión de Obra las acciones correspondientes.

Auditoria Fecha De Creación:

24-07-2021

Auditoria Fecha De Edición:

25-07-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Moderado
Fecha De Fotografia: 24-07-2021

Actividades:
Zona inestable
Progresiva: km 141+345 al km 141+365

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno
Los participantes de la inspección en campo realizada, mostraron a los ingenieros de PVN el sector inestable en el km 141+345 al km 141+365 aproximadamente, indicando que en la temporada de lluvias se presentaron diversos deslizamientos además de material inadecuado que conformaría el talud superior.
Se sugiere al CVA y CSO valorar las recomendaciones realizadas en campo por parte de los ingenieros de PVN

1

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
24-07-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Moderado
Fecha De Fotografia: 24-07-2021

Actividades:

Sector denominado Farallón
Progresiva: km 141+365 al km 141+625

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno
En la inspección realizada, el Contratista explico in situ los motivos de la modificación de eje que viene solicitando entre el km 141+080 al km 141+800, entre otros por lo siguiente:
Presencia de sectores inestables: km 141+345 al km 141+365
Presencia de tubería nueva de agua potable hacia el talud inferior (que, sin embargo, se encuentra fuera del derecho de vía.
Presencia de Torres y postes de energía eléctrica, en talud inferior
Presencia de Cableado, en talud inferior
Presencia de rocas con diferentes planos de corte

Al respecto, los profesionales de PVN, solicitaron al CVA y al CSO mayor información. Se sugiere al CVA y CSO valorar las recomendaciones realizadas en campo por parte de los ingenieros de PVN

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
24-07-2021



Fotos: